



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

# PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

**P R E S E N T E**

Los que suscribimos las Diputadas y Diputados integrantes del grupo parlamentario de MORENA en la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50, Fracción I y 53 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 3 fracción XVIII y 54 fracción I, 55 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, ponemos a la consideración de este Honorable Congreso, para su estudio, análisis, dictaminación y su aprobación, por acuerdo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, por el que la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al titular de la Fiscalía General del Estado para que investigue los probables delitos y presuntos casos de corrupción presentados en las direcciones del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Instituto de la Función Registral, Dirección de Notarías y el Registro Civil, todas del estado de Oaxaca, en posible contubernio con diversas notarías del Estado por las denuncias de despojos de propiedades a particulares.

## I.- ANTECEDENTES

- I. El asesinato del Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, Enrique Pacheco Martínez el 5 de febrero dejó entrever que uno de los motivos aparentes de su homicidio fue el conflicto de intereses de una presunta banda que se dedica al despojo de propiedades en la Ciudad de Oaxaca, presuntamente con ayuda del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).
- II. Que desde inicios de este año diversos diarios de circulación local, han denunciado públicamente la presunta corrupción existente en las instancias gubernamentales encargadas de los bienes inmuebles de las y los Oaxaqueños, entre ellos el Imparcial, Tiempo Digital y Politburó Digital.
- III. El 2 de marzo del 2022 el periódico digital el Tiempo señaló que un grupo de funcionarios del Gobierno de Oaxaca, entre los que se encuentran el director del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, el Consejero Jurídico de la administración estatal, la directora del Registro Civil de Oaxaca, así como notarios públicos son acusados de integrar una banda dedicada al despojo de inmuebles y terrenos en la ciudad de Oaxaca de Juárez y municipios conurbados.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL

Por lo que fundamento lo anterior, al tenor de la presente:

### II.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.** - Son principios rectores del Congreso del Estado de Oaxaca; la transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, austeridad, eficiencia, eficacia, independencia, interculturalidad, imparcialidad y la perspectiva de género, por lo que todo acto o determinación de sus órganos garantizaran la observancia de los mismos.

*El artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Artículo reza que: "El Gobernador del Estado podrá autorizar mediante acuerdo o decreto, la creación, sectorización, modificación, adscripción, supresión, liquidación, transferencia o fusión de las Áreas Administrativas de la Administración Pública Centralizada, Comisiones Intersecretariales y demás que requiere la Administración Pública Estatal, asignándoles las funciones correspondientes; de igual manera, podrá autorizar la supresión de plazas cuando las funciones asignadas a las mismas desaparezcan".*

**SEGUNDO.** -En diversas publicaciones en redes sociales dueños de casas, terrenos y edificios señalan a servidores públicos y a los notarios de falsificar escrituras y simular la compra-venta de los predios o inmuebles para despojar a los verdaderos propietarios<sup>1</sup>.

El primer caso que salió a la luz pública fue el de los hermanos Gómez Conzatti quienes denunciaron el robo de su identidad a manos del Registro Civil del Estado de Oaxaca para despojarlos de sus propiedades.

**TERCERO.** - Tras la muerte del Magistrado Enrique Pacheco Martínez, se dio a conocer en los medios de comunicación una carta presuntamente escrita por el magistrado, donde afirmaba que su vida corría peligro y supuestamente denunciaba a algunas personas por "amenazas de muerte, negocios sucios, extorciones y de propiedades que había despojado con ayuda del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO)".

El Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) y el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO), desaparecieron los inmuebles a nombre del Magistrado, incluida la casa ubicada en el número 902 de la calle Morelos, en el centro histórico de la capital oaxaqueña. <sup>2</sup>

**CUARTO.**-En diversas ocasiones diversos servidores públicos han sido señalados de falsificar escrituras, compraventas y suplantar identidades, e incluso algunos trabajadores del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) han denunciado que existen varios casos en los que los expedientes de las propiedades que pertenecen a personas fallecidas o que están en los Centros de Reinserción Social han sido desaparecidos o cambiados de nombre de dueños para quedarse con los predios.

<sup>1</sup> Para mayor información véase: "Funcionarios estatales vinculados a banda dedicada al despojo de inmuebles y terrenos" en: <https://tiempodigital.mx/funcionarios-estatales-vinculados-a-banda-dedicada-al-despojo-de-inmuebles-y-terrenos/> consultado el lunes 7 de marzo del 2022.

<sup>2</sup> (Ibidem)



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

## PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL

**QUINTO.-** De acuerdo al periódico digital el Tiempo, una empleada del Instituto Catastral, quien se desempeñaba en el área de archivos de esa institución, hizo alusión al caso de los hermanos Gómez Conzatti, a quienes en sus palabras se les despojó de sus bienes inmuebles, y cuya empleada la despidieron pues sus superiores le solicitaron acusar, a través de un escrito, a uno de sus compañeros quien trabaja en el área de archivos, además de que debía decir que el ahora ex trabajador sustraía los expedientes y los ofertaba; sin embargo, debido a que ella no tenía pruebas, no podía culparlo.

**SEXTO.-** De acuerdo a la agencia digital de noticias Quadratin de fecha 2 de febrero del 2022 y entrevista para dicho diario menciona que el abogado Darío Velasco ha denunciado que presuntamente quieren despojar de siete terrenos a la familia del médico Gerardo Ricardez Bernardino quien murió el 6 de junio de 2020 por complicaciones de la Covid. Dicho abogado argumento que mediante documentos falsos y escrituras hechas 'a modo' pretenden hacer creer que el médico vendió esos terrenos antes de fallecer en cantidades irrisorias.

De acuerdo a la agencia de noticias de circulación nacional el abogado aseguró que los documentos con los que pretenden sustentar la venta de los siete terrenos tienen una serie de irregularidades como la falta de firma del notario, en las credenciales de elector de quienes presuntamente compraron los predios se nota que son personas de escasos recursos, entre otras irregularidades más que ya presentaron con las denuncias ante las autoridades<sup>3</sup>.

Por lo anterior, proponemos a esta soberanía por acuerdo del Grupo Parlamentario del Partido Morena la proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

### La LXV Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Oaxaca

#### III.-ACUERDA

**ÚNICO.** - Exhorta al titular de la Fiscalía General del Estado para que investigue los probables delitos y presuntos casos de corrupción presentados en las direcciones del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, Instituto de la Función Registral, Dirección de Notarías y el Registro Civil, todas del estado de Oaxaca, en posible contubernio con diversas notarías del Estado por las denuncias de despojos de propiedades a particulares.

#### IV.-ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** - Comuníquese con el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

<sup>3</sup> Para mayor información véase: Denuncian presunto despojo a esposa de médico que falleció de Covid" en: <https://www.diariomarca.com.mx/2022/02/denuncian-presunto-despojo-a-esposa-de-medico-que-fallecio-de-covid/> consultado el día lunes 7 de marzo del 2022.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

# PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DIP. LAURA ESTRADA  
MAURO

DIP. LETICIA SOCORRO  
COLLADO SOTO

DIP. NICOLÁS E. FERIA  
ROMERO

DIP. SERGIO LÓPEZ  
SÁNCHEZ

DIP. MELINA HERNÁNDEZ  
SOSA

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

DIP. ROSA INÉS LÓPEZ  
GARCÍA

DIP. LUIS ALBERTO SOSA  
CASTILLO

DIP. LIZET ARROYO  
RODRÍGUEZ

DIP. LUIS ALFONSO SILVA  
ROMO

DIP. NANCY NATALIA  
BENÍTEZ ZARATE

DIP. HAYDEE IRMA REYES  
SOTO

DIP. DENISSE GARCÍA  
GUTIÉRREZ

DIP. YESENIA NOLASCO  
RAMÍREZ

DIP. REYNA VICTORIA  
JIMÉNEZ CERVANTES

DIP. JAIME MOISES  
SANTIAGO AMBROSIO

DIP. JUANA AGUILAR  
ESPINOZA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

**PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**



DIP. LUISA CORTÉS  
GARCÍA



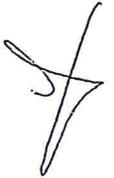
DIP. SESUL BOLAÑOS  
LÓPEZ



DIP. CONCEPCIÓN RUEDA  
GÓMEZ




DIP. CÉSAR DAVID MATEOS  
BENÍTEZ



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXV DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA QUE INVESTIGUE LOS PROBABLES DELITOS Y PRESUNTOS CASOS DE CORRUPCIÓN PRESENTADOS EN LAS DIRECCIONES DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, DIRECCIÓN DE NOTARIAS Y EL REGISTRO CIVIL, TODAS DEL ESTADO DE OAXACA, EN POSIBLE CONTUBERNIO CON DIVERSAS NOTARIAS DEL ESTADO POR LAS DENUNCIAS DE DESPOJOS DE PROPIEDADES A PARTICULARES.

